Itauguá, 15 de Junio de 2020.-

Sub UOC H.N. N°: 112 /2020

Señores
INGENIERIA TECNICA ELECTRONICA SA
Teléfono: 021 310706
Correo: itesaelectronica@gmail.com
Presente

REF.: ID No 373.622. – CD 01/2020

En relación a la Contratación Directa N° 01/2020 para la Adquisición e Instalación de Equipo Secador para Aire Comprimido Medicinal–Plurianual - ID Nº 373622, me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles el resultado de la contratación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G. No. 034/2020 del 11 de Junio del corriente año.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Lic. Luis Armando Ruiz Díaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. No. 049/2019, - PDF
Copia del Informe de Evaluación-PDF

Gmail

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

Notificacion de Resolucion

Ing Ruben Ferreira <itesaelectronica@gmail.com> 15 de junio de 2020, 9:45
Para: CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

Bien recibido

Ing Ruben Ferreira
ITE S.A
[El texto citado está oculto]
--
Ing. Rubén Ferreira
ITE INGENIERÍA S.A
Representante Optimus en Paraguay.
www.itesaingenieria.com
021 310 706
0981 887 231

Itauguá, 11 de Junio de 2020.-

Sub UOC H.N. N°: 111 /2020

Señores
JR Ingeniería de Javier Recalde Encina
Teléfono: 021
Correo: asistencia@jringenieria.com.py
Presente

REF.: ID No. 373.622 – CD 01/2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación Directa N° 01/2020 para la **Adquisición e Instalación de Equipo Secador para Aire Comprimido Medicinal - ID Nº 373.622**, que por Resolución D.G. N° 034 /2020, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un monto total de **Gs. 103.000.000.- (Guaraníes Ciento tres millones).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Se remite adjunto: Resolución D.G. N° 034 /2020.-
Informe de Evaluación de Oferta

Lic. Luis Armando Ruiz Díaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional

Gmail

Luis Cardozo <luchocardozo54@gmail.com>

Comunicacion de Adjudicacion

2 mensajes

Luis Cardozo <luchocardozo54@gmail.com> 11 de junio de 2020, 11:25
Para: asistencia@jringenieria.com.py

Buen dia
Señores
J R INGENIERIA de Javier Recalde Encina
Remito adjunto Nota UOC N° 111 , Resolución DG N° 034 e Informe de Evaluación
ref: a la adjudicación del llamado a CD N° 01/2020 Adq. Equipo Secador
ID N° 373.622.-
Favor remitir acuse de la nota a la brevedad posible
Muchas Gracias
Hospital Nacional

3 adjuntos

NOTA UOC N° 111 Comunicacion de Adjudicacion CD N° 01 Equipo Secador.pdf
172K

Resolucion DG N° 34 Adjudicacion CD n° 1-2020 eQUIPO sECADOR.pdf
651K

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA CD N° 1 - 2020 ID N° 373.622 EQUIPO SECADOR.pdf
1572K

asistencia@jringenieria.com.py <asistencia@jringenieria.com.py> 15 de junio de 2020, 11:14
Para: Luis Cardozo <luchocardozo54@gmail.com>

Buenos días Estimado Luis.

Por la presente confirmo correcta recepción de la notificación de adjudicación.

Atte.

Ing. Javier Recalde

Tel: 021 3268766

Cel: 0994-730040

INGENIERIA

[El texto citado está oculto]